

RESISSSTE

LA ALIANZA POR LA "CALIDAD EDUCATIVA"



***OTRA TRANZA PARA PRIVATIZAR LA EDUCACIÓN
Y TERMINAR CON LOS DERECHOS LABORALES***

Alianza por la calidad de la educación: contubernio privatizador

El pasado 15 de mayo de 2008, con motivo del día del maestro, Felipe Calderón Hinojosa y Elba Esther Gordillo, en representación del gobierno federal y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) respectivamente, en presencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de gobernadores de las distintas entidades federativas del país, firmaron un compromiso denominado *Alianza por la calidad de la educación*. Este acto rememora la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*¹ llevado a cabo en mayo de 1992, por el entonces presidente de la república Carlos Salinas de Gortari y la recién estrenada líder del SNTE, a partir del cual se impulsó la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. La diferencia es que la *Alianza* de Gordillo y Calderón, contempla cambios sustantivos en el sistema educativo mexicano, que vulneran de forma grave las conquistas sindicales del magisterio y abre la puerta a la privatización de la educación.

Lo grave del asunto no es el papel tan pusilánime que han jugado los representantes del SNTE en la implementación de dicha *Alianza*, sino el silencio cómplice por parte de los medios de comunicación y de los intelectuales en torno a la privatización de la educación. Todo esto por supuesto a espaldas del magisterio y del pueblo de México, en un contexto en donde los grandes dueños del dinero tienen la mirada puesta en el sector energético, la seguridad social y el patrimonio cultural. La *Alianza* de Gordillo y Calderón se propone implementar diez procesos prioritarios en torno a los siguientes cinco ámbitos: a) la modernización de los centros escolares, b) profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, c) bienestar y desarrollo integral de los alumnos, d) formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y, e) evaluar para mejorar.²

LA MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES

Contempla tres procesos prioritarios: 1. Infraestructura y equipamiento; 2. Tecnología de la información y la comunicación y; 3. Gestión y participación social.

El gobierno se compromete “a partir del ciclo 2008 – 2009, equipar a 14,000 planteles y rehabilitar a 27,000 escuelas que se encuentran en malas condiciones.”³ Pero no menciona ni una palabra sobre la construcción o ampliación de nuevos planteles, lo que en los hechos significa que el profesorado de las zonas urbano - marginal seguirá trabajando con más de 40, 50 ó 60 estudiantes por grupo. En semejantes condiciones laborales, no hay reforma educativa que valga.

Con relación al segundo proceso prioritario sobre la tecnología de la información y la comunicación, se pretende “equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales.”⁴ Habría que señalar que el gobierno no se compromete a erogar ni un centavo para dicha acción. Seguro, que será el SNTE a través de cadenas nacionales de mueblerías, el que ofrecerá equipos de cómputo a los maestros en “cómodos” abonos vía nómina. Un gran negocio para el sector empresarial, como lo ha sido el programa de enciclopedia, con equipo rentado a los particulares.

¹ SNTE, *Firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, 18 de mayo de 1992.

² SNTE, SEP, SHCP, SEDESOL, SALUD, *Alianza por la calidad de la educación*, consultado el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx, p. 6.

³ *Ibidem*, p. 8.

⁴ *Ibidem*, p. 9.

En el tercer proceso prioritario de gestión y participación social, se pretende “impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: escuela segura, escuelas de tiempo completo, escuelas en horario discontinuo, escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana y escuelas de bajo rendimiento.”⁵ Escuela segura se refiere a combatir la violencia con la violencia. Las



preguntas obligatorias: ¿Qué se entiende por escuela segura? ¿Habrá un pelotón de infantería de las Fuerzas Armadas de México a las afueras de cada plantel escolar? ¿Los padres de familia organizarán guardias para cuidarse de ellos mismos? ¿Los maestros organizarán un cateo minucioso a: los estudiantes, sus mochilas y sus loncheras en busca de algún enervante, armas de fuego o material pornográfico a la entrada de cada escuela? Las terribles desigualdades sociales en México, en donde más del 50% de población vive en la extrema pobreza contra el hecho indignante de contar con el hombre más rico del mundo,

son generadoras de una violencia social que no vamos a poder combatir con una escuela segura en un país inseguro.

Según la *Alianza* para “el ciclo escolar 2008 – 2009 se atenderán 5,500 escuelas de tiempo completo; 21,000 escuelas primarias generales en horario discontinuo; 33,000 escuelas fuera del horario de clase.”⁶ Los docentes de educación básica se verán obligados a trabajar una jornada laboral de más de ocho horas diarias. Pero lo que no queda claro son las nuevas condiciones salariales de estos maestros. ¿Se les asignará una plaza de tiempo completo a las docentes de educación primaria y preescolar o niveles afines que sólo se les retribuye actualmente no más de 25 horas semanales? ¿Se les pagará de acuerdo a derecho a las víctimas de esta ocurrencia? Según el artículo 123 constitucional “la jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas, respectivamente. Las que excedan serán extraordinarias y se pagarán con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas.”⁷ ¿Cómo va a conciliar el gobierno y el SNTE la operación de las escuelas de tiempo completo y en horario extraescolar, con los derechos laborales que consagra la Carta Magna?

⁵ *Ibidem*, pp. 10 y 11.

⁶ *Idem*.

⁷ Poder Legislativo, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Centro Libero La Prensa, 2003, p. 197.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

Contempla tres acciones prioritarias: 4. Ingreso y promoción; 5. Profesionalización y: 6. Incentivos y estímulos.



En el apartado de **ingreso y promoción**, se propone como acción el “ingreso y la promoción de todas las nuevas plazas y de todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente.”⁸ Esta medida tan aplaudida por la opinión pública, significa la desaparición de las escuelas normales, en tanto que podrán ser sujetos de contratación toda persona egresada de nivel superior con perfiles afines al educativo. ¿Podrá el SNTE desprenderse de la contratación de plazas, que ha sido uno de los principales medios de control político? Esta estrategia de contratación por concurso de oposición, en la realidad, más allá del eufemismo del discurso oficial, es un medio de control político para deshacerse de la contratación de los egresados normalistas que tanto incomodan al caciquismo de Elba Esther Gordillo. También se hace mención de que “el

acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición.”⁹ Esto significa desconocer la antigüedad, la experiencia académica y la preparación del profesorado, para acceder a puestos de dirección, supervisión o jefaturas de sector. La asignación de las nuevas autoridades educativas obedecerá a criterios eficientistas, basados en exámenes revisados con lector óptico, alejados de la problemática de los centros escolares.

En el proceso de **profesionalización** aparecen varias propuestas de suma importancia. En primer lugar se propone la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio donde “participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio.”¹⁰ Por tales se entiende el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y demás instituciones privadas que van a tomar en sus manos la actualización y profesionalización del magisterio, con cargo al erario público. ¡Se hace evidente la privatización de la educación!

⁸ SNTE, SEP, SHCP, SEDESOL, SALUD, *Alianza por la calidad de la educación*, consultado el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx, p. 14.

⁹ *Idem*.

¹⁰ *Ibidem*, p. 15.

En segundo lugar, se menciona que “los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.”¹¹ Esta acción hace evidente una visión simplista y reduccionista por parte de la SEP y el SNTE, en donde se culpa al profesorado de todos los males que padece la educación. Se desconocen la infinitud de variables y de factores económicos, políticos y culturales que están presentes en el aprovechamiento escolar. Resulta que los maestros y las maestras más comprometidas que laboran en el medio rural y en las zonas marginales van a ser castigadas con cursos que en nada van a propiciar la mitigación de la pobreza que padecen sus alumnos. En cambio, los hijos mimados de los dirigentes sindicales que fueron asignados a las escuelas más favorecidas de las ciudades, en función del favoritismo político, se van a convertir en un paradigma de excelencia por los resultados de sus alumnos en la prueba de ENLACE.

En tercer lugar, se establece la certificación de competencias laborales para los maestros. Esto es lo más peligroso de la mentada *Alianza* de Gordillo y Calderón, ya que la contratación de los maestros va a ser renovada o revocada en función de la certificación anual de competencias. Adiós al contrato colectivo en aras de la flexibilidad laboral. Es un prelude de la reforma laboral. La contratación anual de los docentes, vías la certificación de competencias laborales, se va a convertir en manos de Elba Esther Gordillo en un instrumento de control político, que va acrecentar el poder y la corrupción del SNTE.



Con respecto a los **incentivos y estímulos** se establece el acuerdo de “reformular los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar, cursos de actualización y desempeño profesional.”¹² Se desconoce la antigüedad, el grado académico y la preparación profesional del profesorado para poder acceder a mejores condiciones salariales. Ya de por sí las condiciones salariales del magisterio son precarias, ahora sus aspiraciones a mejorarlas se vuelven humo. De un millón 107,418 maestros de educación básica 438,830 pertenecen al nivel A y apenas 5,132 al nivel D en la décimoquinta etapa de este Programa.¹³ Esta reforma golpea a los docentes con mayor antigüedad en el servicio y con más altos grados de escolaridad. Se da un valor de 60 puntos al factor de aprovechamiento escolar, volviendo imposible la promoción. De nuevo, golpeando a los desfavorecidos, y favoreciendo a los que más tienen.

Si fuera poca cosa el desprecio que fomenta la reforma al Programa de Carrera Magisterial a docentes que trabajan en contextos difíciles o con poblaciones vulnerables, se pretende “estimular el mérito individual de los maestros en función exclusiva de los resultados del logro

¹¹ *Idem.*

¹² *Ibidem*, p. 16.

¹³ Con datos anexos al *Acuerdo para la calidad de la educación*, consultados el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx

académico.”¹⁴ El más burdo conductismo. Estimular a los contextos favorecidos y castigar a los pobres por ser pobres. Hasta dónde llega la simpleza de las políticas educativas en México.

BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

Se establecen dos procesos prioritarios: 7. Salud, alimentación y nutrición y; 8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.

En el primer aspecto la novedad es que el gobierno se compromete a “establecer y operar el programa de detección y vigilancia de las adicciones y el sobrepeso y la obesidad.”¹⁵ Sin embargo el mismo programa muestra que “en México se estima que, de un total de 9.4 millones de niños menores de 5 años, 472 mil (5%) tienen bajo peso; 1.19 millones (12.7%) baja talla y; cerca de 153 mil (1.6%) desnutrición aguda.”¹⁶ En México predominan los niños escuálidos, flacos y desnutridos a los cuales les va a caer de maravilla el programa educativo de vigilancia del sobrepeso y la obesidad. En un país con población mayoritariamente pobre, las ocurrencias del gobierno y del SNTE son ofensivas. En cuanto hace a las condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno, el documento contiene pura demagogia populista: ¡Más becas para los pobres! Si es en tiempos de proselitismo electoral mejor.



FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

En la *Alianza* de Gordillo y Calderón, sólo se establece una acción: la reforma curricular de educación básica. Sobre un tema tan importante no se dice prácticamente nada. Sólo se adelanta que la escuela debe dar un “impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencia.”¹⁷ La educación del sistema educativo mexicano, por lo visto, queda supeditada a las demandas del sector productivo, a los caprichos

¹⁴ SNTE, SEP, SHCP, SEDESOL, SALUD, *Alianza por la calidad de la educación*, consultado el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx, p. 16.

¹⁵ *Ibidem*, p. 18.

¹⁶ Con datos anexos al *Acuerdo para la calidad de la educación*, consultados el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx

¹⁷ SNTE, SEP, SHCP, SEDESOL, SALUD, *Alianza por la calidad de la educación*, consultado el 14 de mayo de 2008 en www.sep.gob.mx, p. 21.

de la oferta y la demanda, y a los designios del gran capital, despojándose de todo sentido humanista, desechando la formación de una ciudadanía responsable que asuma la democracia como un sistema de vida, tal y como lo establece el artículo tercero constitucional. Se anuncia con bombo y platillo la “enseñanza del idioma inglés desde preescolar.”¹⁸ Nuestros diseñadores curriculares desconocen que las investigaciones que han realizado los lingüistas han demostrado de forma contundente, que la enseñanza de una segunda lengua en niños mono hablantes, dificulta la construcción y uso de la lengua materna. Somos intolerantes con la cultura y derechos de nuestros pueblos indígenas, y vamos a asumir la enseñanza del inglés en el currículum de educación básica. En materia curricular y en economía, México está a lo que dicten los grandes organismos internacionales.

EVALUAR PARA MEJORAR



Se establece el acuerdo de una “evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo: docentes, educandos, padres de familia y tutores.”¹⁹ Nada se dice de la evaluación de las autoridades educativas y dirigentes sindicales que tanto les hace falta. Seguro se podrían identificar algunos analfabetas funcionales en puestos de primer nivel en la estructura del SNTE.

Se acuerda “generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas.”²⁰ A la basura todo aquello de la evaluación formativa, holística, centrada en el proceso más que en el producto. Hoy medir y cuantificar es sinónimo de evaluar.

Por último se pretende “incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacional.”²¹ Es decir, que se va a castigar al magisterio hasta que los resultados de México en el examen de PISA, salgan semejantes a los demás países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se desdeña las grandes inequidades económicas y sociales entre México y estos países. Por ejemplo, México tiene un Producto Interno Bruto (PIB) de 768.4 billones de dólares, mientras Estados Unidos, el vecino del norte es de 12,416.5 billones de dólares; México tiene un PIB per cápita de 9,803 dólares y Estados Unidos de 39,676 dólares; México tiene un gasto por estudiante de secundaria de 1,377 dólares y Estados Unidos de 9,156 dólares.²² Las condiciones salariales es lo que debería servir

¹⁸ *Ibidem*, p. 22.

¹⁹ *Ibidem*, p. 24.

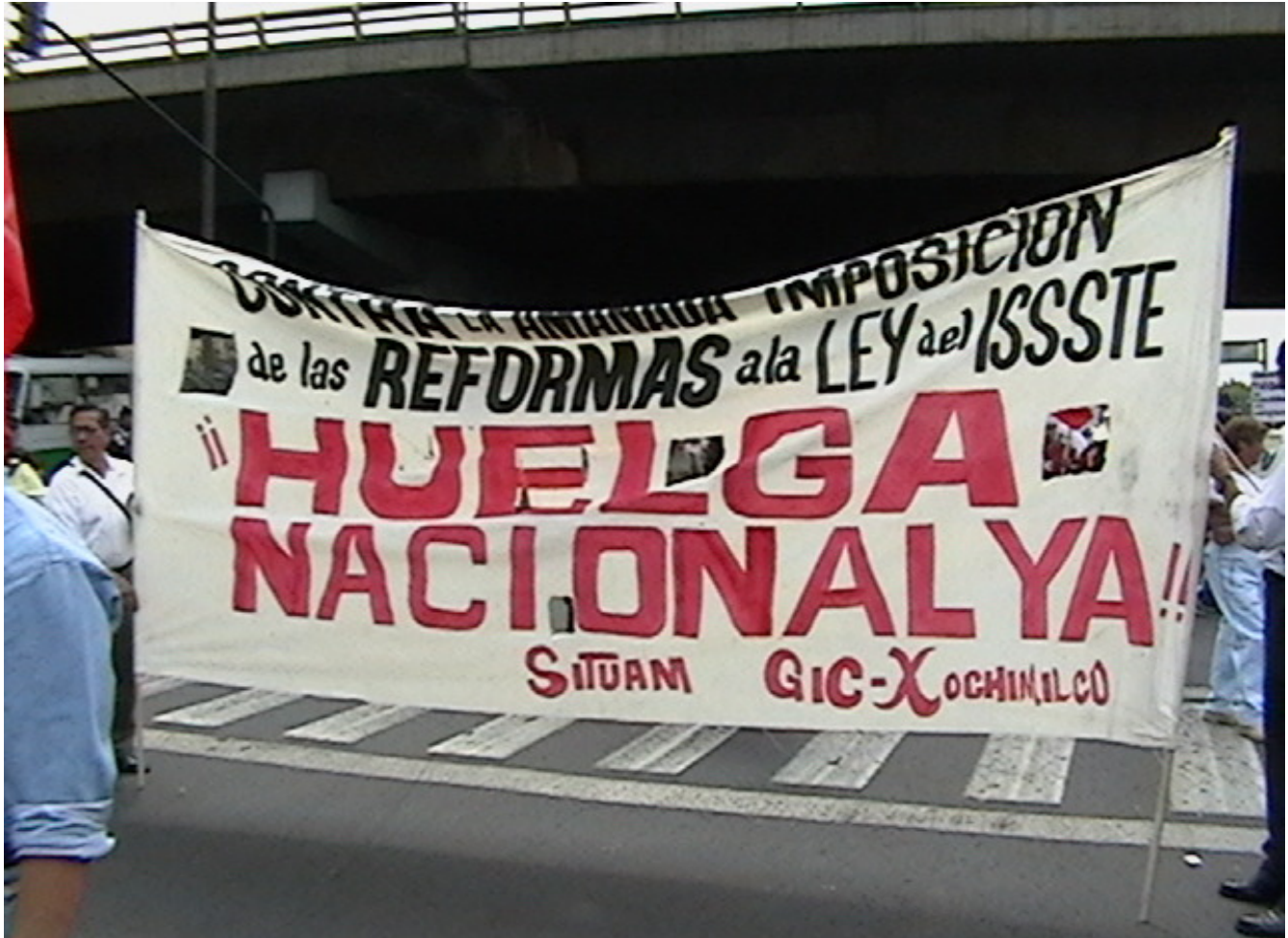
²⁰ *Idem*.

²¹ *Idem*.

²² Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *PISA en México 2006*, consultado el 4 de Junio de 2008 en www.inee.edu.mx, p. 26

como parámetro internacional. Lo que tenemos en México es a maestros que tienen que emplearse en otros trabajos para sobrevivir: taxistas, obreros, albañiles, etc., y en los estados fronterizos del país es un magisterio que en periodo vacacional se brinca la frontera empleándose de jornalero agrícola, para compensar los ingresos que no consiguen en Carrera Magisterial.

No podemos permitir que la educación pública se convierta en un negocio privado, en donde se privatizan las ganancias y se nacionalizan las pérdidas.



Los neoliberales representados en nuestro país por la oligarquía financiera y la ultraderecha panista, en complicidad con priistas sin escrúpulos y líderes sindicales del SNTE, encabezados por la corrupta y asesina de ELBA ESTHER GORDILLO MORALES abrieron la privatización a los servicios de salud y al fondo de pensiones de los trabajadores con la LEY DEL ISSSTE; la fiera del capital va por PEMEX con la Reforma Energética; la educación pública y el empleo están en peligro con la ALIANZA GORDILLO-CALDERÓN.

¡NUESTRA ALTERNATIVA ES ORGANIZARNOS Y LUCHAR JUNTOS!

¡LA RESISSTENCIA SIGUE!